Resultados

Encuesta 468423

Número de registros en esta consulta:	25
Total de registros en esta encuesta:	25
Porcentaje del total:	100.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	23	92.00%
Persona jurídica (A2)	2	8.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona

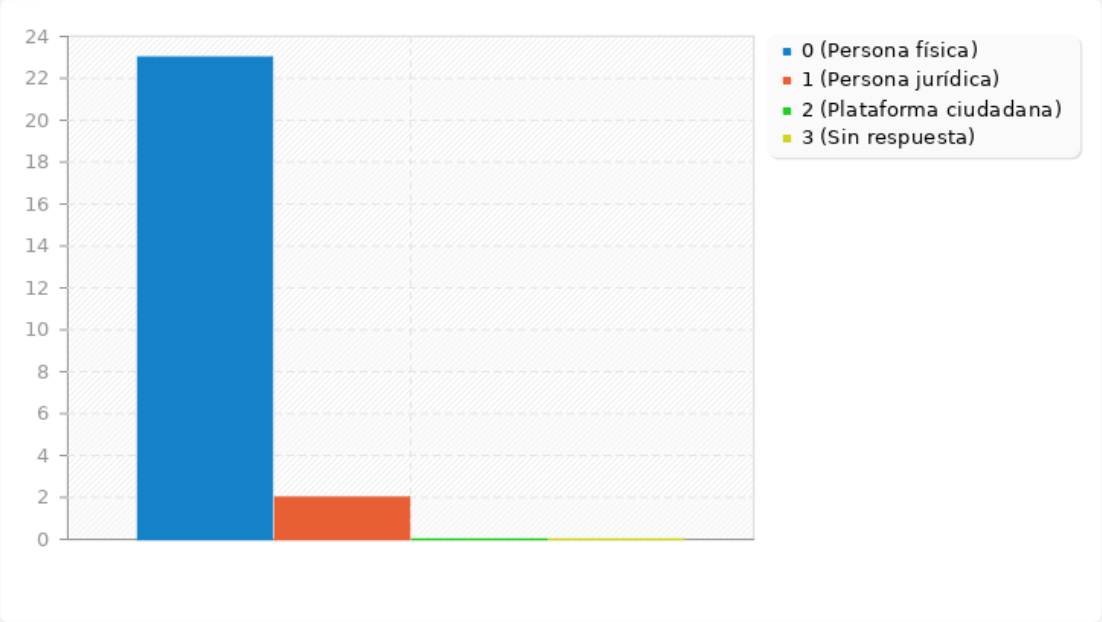

Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	10	43.48%
mayor de 50 años (A3)	13	56.52%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad

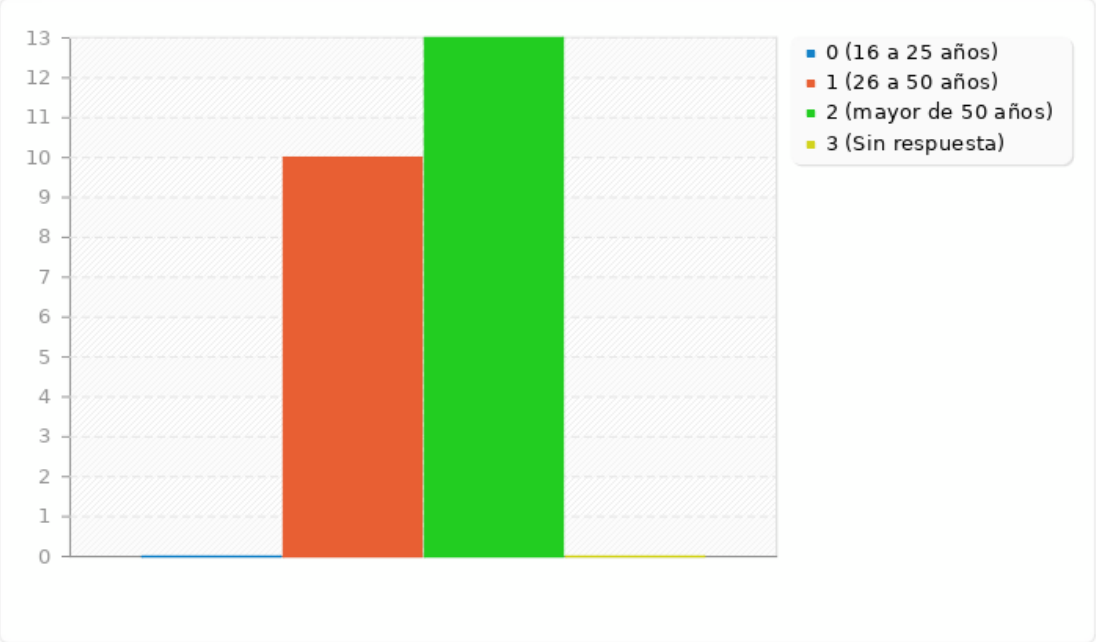

Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	7	30.43%
Hombre (A2)	16	69.57%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo

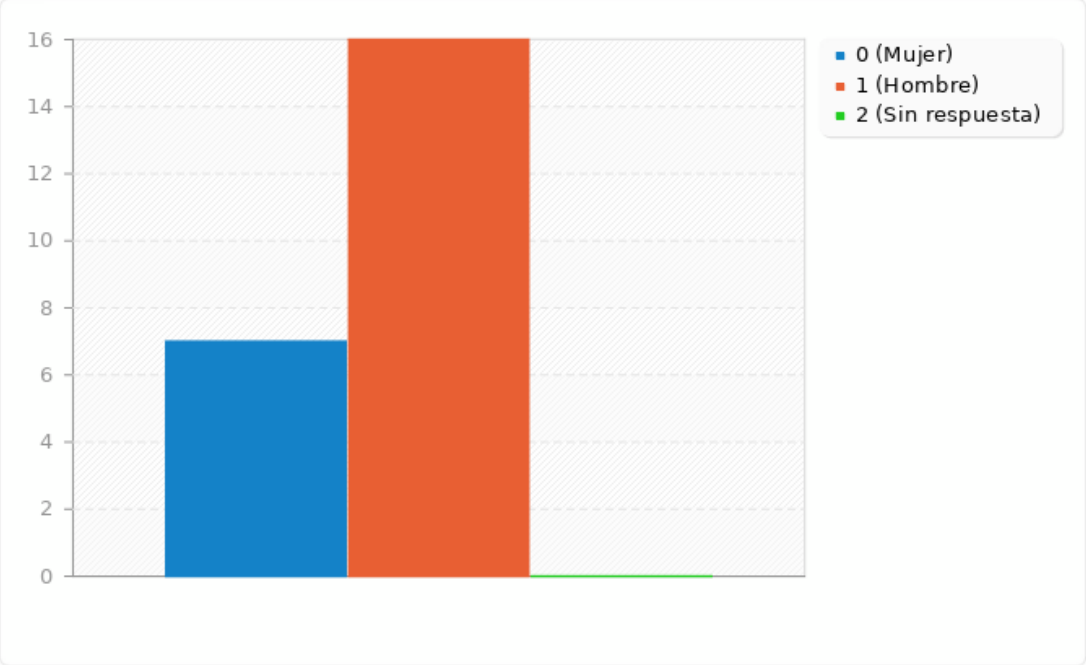

Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	3	12.00%
Ciudad Real (A2)	4	16.00%
Cuenca (A3)	2	8.00%
Guadalajara (A4)	9	36.00%
Toledo (A5)	4	16.00%
Otras provincias (A6)	3	12.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia

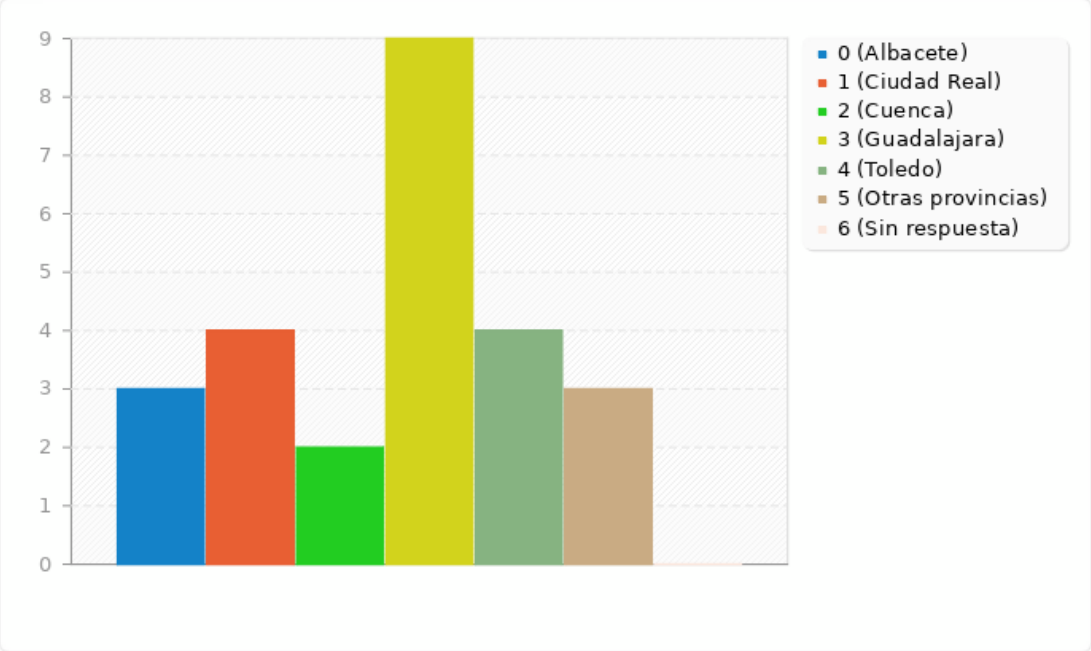

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	1	4.35%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	5	21.74%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	6	26.09%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	11	47.83%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

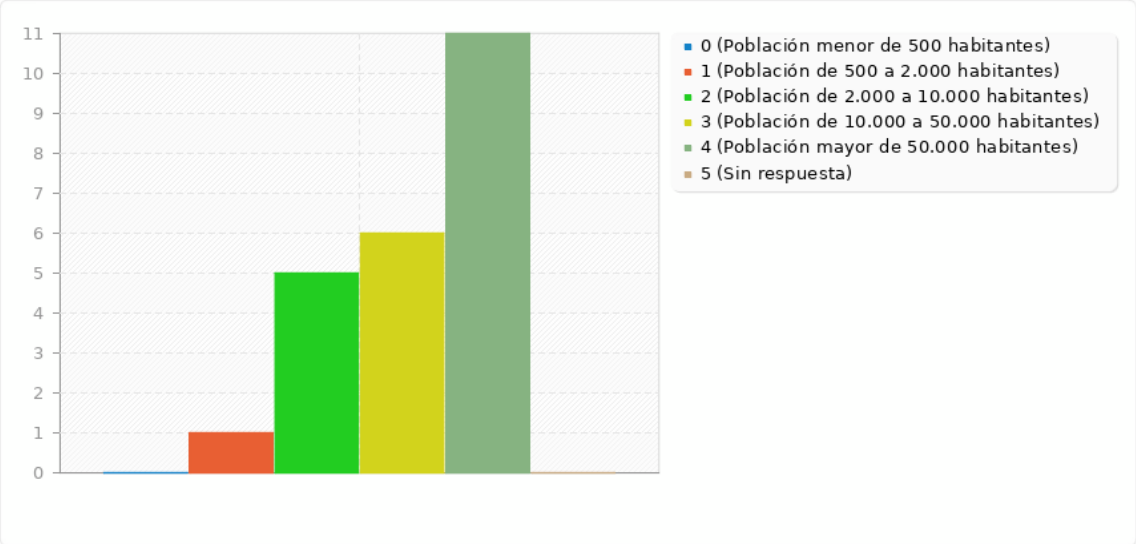

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
55	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA LA MANCHA
79	ARQUITECTO AUTONOMO

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	8	32.00%	44.00%
2 (2)	3	12.00%	
3 (3)	9	36.00%	36.00%
4 (4)	1	4.00%	
5 (5)	4	16.00%	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2.6		
Desviación estándar	1.41		
Suma (Opciones)	25	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

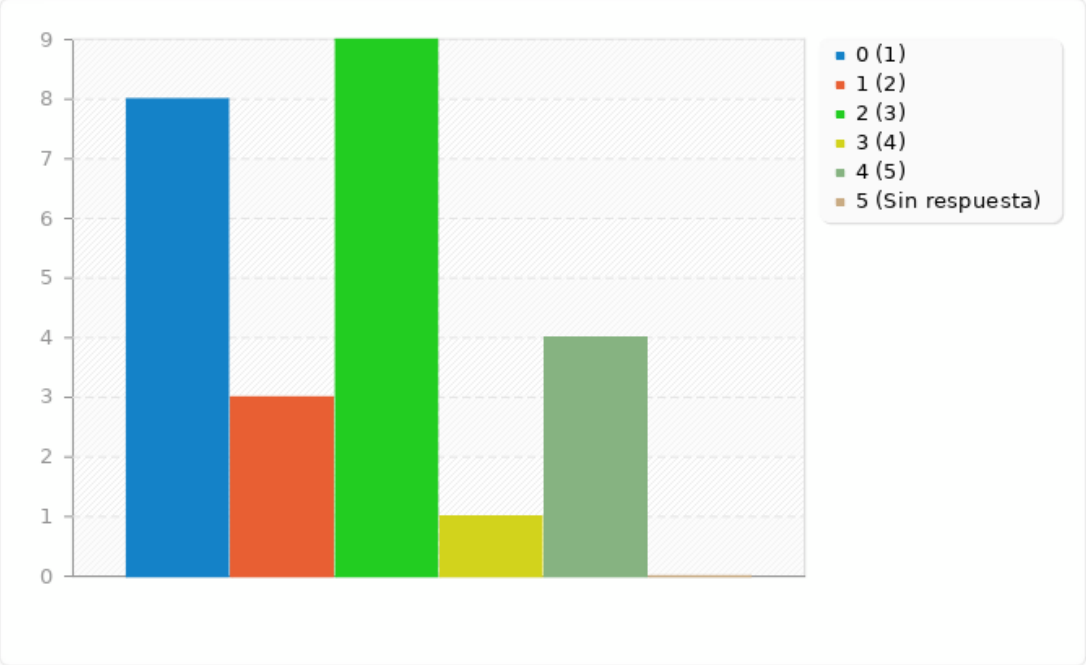

Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	14	56.00%
Sin respuesta	11	44.00%

ID	Respuesta
54	no hay proyecto para pronunciarse al respecto
55	Partiendo de la base de que el texto de la pregunta está mal redactado, y de que no existe NORMA sobre la que opinar, consideramos que los problemas que se plantean para resolver con este hipotético Decreto existen y nos preocupan.
60	Partiendo de la base de que no existe NORMA sobre la que opinar, considero que los problemas que se plantean para resolver con este hipotético Decreto existen y me preocupan.
61	Es necesario dotar de instrumentos de mayor agilidad a las tediosas normas de licencias. Así mismo, se deben establecer los criterios de aplicación homólogos para todos los municipios, ya que actualmente dependen de la interpretación de cada técnico municipal.
64	No existe NORMA sobre la que opinar, considero que los problemas que se plantean para resolver con este hipotético Decreto existen y me preocupan.
66	Creo que lo primero hay que solucionar como está funcionando la administración, que lo está haciendo regular-mal. Si no se regula y controla al personal de las distintas administraciones, seguirá sin funcionar nada.
71	El concepto de vivienda dotacional no soluciona nuestros problemas de despoblación sino buenas políticas de ayuda a la construcción y urbanización y la agilización de las tramitaciones y procedimientos disponiendo mayores recursos humanos de personal cualificado y eficiente en la Junta.
73	Partiendo de la base de que el texto de la pregunta está mal redactado, y de que no existe NORMA sobre la que opinar, consideramos que los problemas que se plantean para resolver con este hipotético Decreto existen y nos preocupan
77	LAS ECAUs VA A SUPONER DUPLICIDAD Y MAYOR GASTO. AL FINAL, SIEMPRE QUEDA COMO RESPONSABLE EL FUNCIONARIO QUE FIRME CON LO CUAL NO SE RESUELVE EL PROBLEMA. Solución: Simplicidad normativa y documental. Mayor agilidad en tramitación de expedientes entre diferentes Administraciones. Mayor inversión en técnicos cualificados por parte de las Administraciones.
81	Es muy importante que los Ayuntamientos tengan una mayor agilidad en sus Licencias
87	Para esta misión, ya existen entidades de derecho público, como son los Colegios de Arquitectos
92	Entiendo que haya administraciones que retrasen los procesos por diversos motivos. En otros casos, hay administraciones que son solventes y resuelven los procedimientos en un tiempo razonable. Es una cuestión de problemas concretos de administraciones concretas.
99	La pregunta es acerca de si lo problemas que pretende solucionar la norma son nada o totalmente adecuados: son nada adecuados. El problema es la parálisis que provoca el interminable desfile de informes de administraciones diferentes. Tiempos de exposición pública no superpuestos y tras la modificación de algunos y la caducidad de otros se acaba con procesos eternos.
105	Partiendo de la base de que el texto de la pregunta está mal redactado, y de que no existe NORMA sobre la que opinar, considero que los problemas que se plantean para resolver con este hipotético Decreto existen y nos preocupan.

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	15	60.00%	72.00%
2 (2)	3	12.00%	
3 (3)	2	8.00%	8.00%
4 (4)	1	4.00%	
5 (5)	4	16.00%	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2.04		
Desviación estándar	1.54		
Suma (Opciones)	25	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

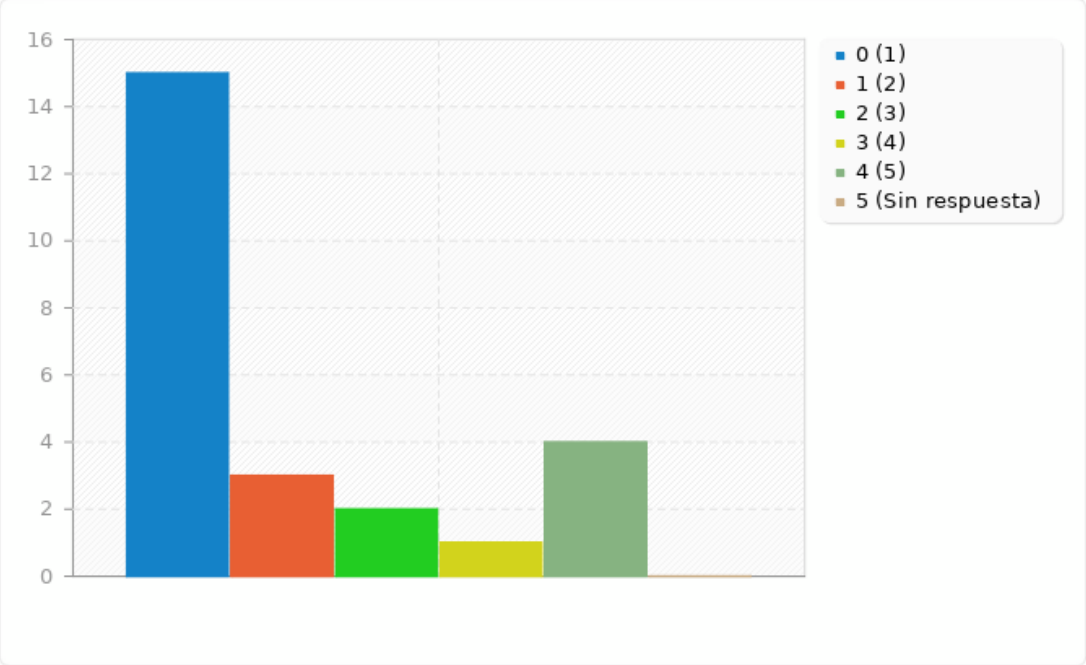

Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	13	52.00%
Sin respuesta	12	48.00%

ID	Respuesta
54	no hay proyecto para pronunciarse al respecto
55	Creemos que esta norma no es necesaria en base a que la Ley 4/2025 del 11 de julio, no plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes.
60	Creo que esta norma no es necesaria en base a que la Ley 4/2025 del 11 de julio y que no plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes.
64	Esta norma no es necesaria en base a que la Ley 4/2025 del 11 de julio, no plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes
73	Creemos que esta norma no es necesaria en base a que la Ley 4/2025 del 11 de julio, no plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes.
75	No plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes
77	LAS ECAUs VA A SUPONER DUPLICIDAD Y MAYOR GASTO. AL FINAL, SIEMPRE QUEDA COMO RESPONSABLE EL FUNCIONARIO QUE FIRME CON LO CUAL NO SE RESUELVE EL PROBLEMA. Solución: Simplicidad normativa y documental. Mayor agilidad en tramitación de expedientes entre diferentes Administraciones. Mayor inversión en técnicos cualificados por parte de las Administraciones.
79	CREO QUE NO PLANTEA LAS SOLUCIONES ADECUADAS.
81	Muy necesario para que la economía sea más productiva e inmediata
87	Está contestada con la respuesta anterior
92	Las entidades colaboradoras son entidades privadas que crearán una competencia entre ellas y que, como se puede comprobar en otras Comunidades, no aceleran los procesos administrativos, sino que se retrasa el proceso en el propia entidad. Además, estos se ven encarecidos económicamente ya que se suma un sobrecoste más con el pago a estas empresas. En algunos casos, estas entidades sobrecargan el procedimiento a unos niveles no razonables provocando que, en algunos casos, caduque el propio procedimiento y haya que renovar las tasas, duplicando el coste. Al ser entidades privadas, cabe la posibilidad de una prevaricación encubierta para aumentar ingresos.
99	La norma va a permitir que se agilicen informes en determinados procesos, que serán los que tengan algún agente económico potente detrás. Se suple la carencia de medios de la administración en aquellas tramitaciones económicamente importantes. El resto va a seguir enfangado.
105	Entiendo que esta norma no se plantea necesaria en base a que la Ley 4/2025 del 11 de julio, no plantea soluciones adecuadas a los problemas existentes.

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	10	40.00%	56.00%
2 (2)	4	16.00%	
3 (3)	7	28.00%	28.00%
4 (4)	4	16.00%	
5 (5)	0	0.00%	16.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2.2		
Desviación estándar	1.15		
Suma (Opciones)	25	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

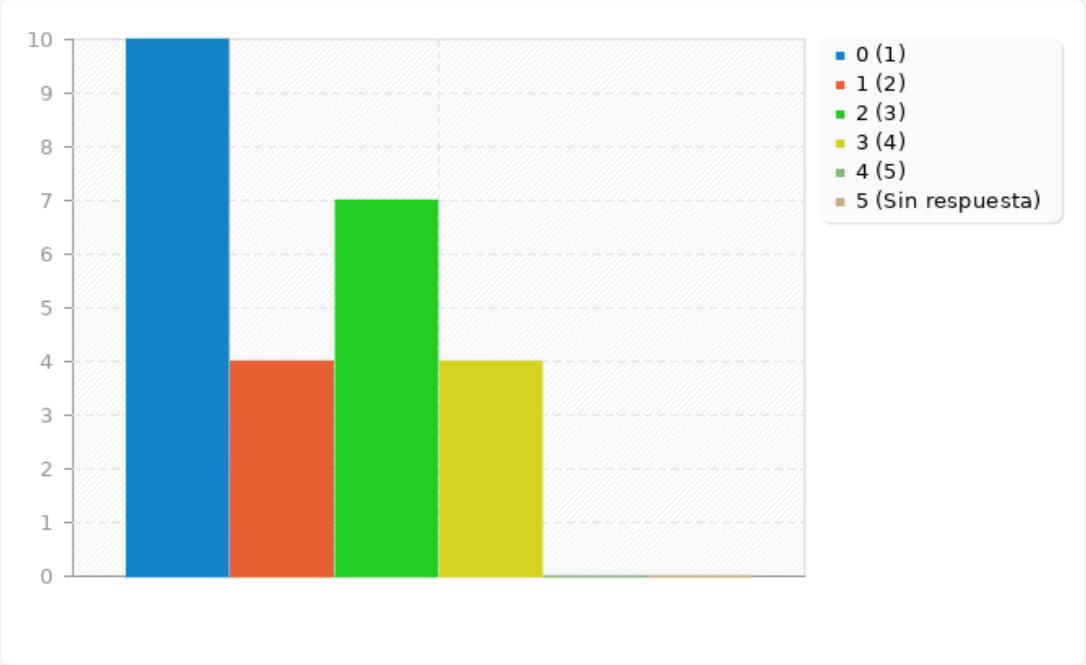

Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	14	56.00%
Sin respuesta	11	44.00%

ID	Respuesta
54	no hay proyecto para pronunciarse al respecto
55	Creemos que los objetivos que persigue la Ley 4/2025 pueden ser adecuados, pero no así las soluciones que se plantean
60	Creo que los objetivos que persigue la Ley 4/2025 pueden ser adecuados, pero no así las soluciones que se plantean.
61	La norma me parece muy incompleta toda vez que no establece que criterios han de seguir las entidades colaborativas.
64	Si, persigue objetivos adecuados pero no propone soluciones acertadas.
73	Creemos que los objetivos que persigue la Ley 4/2025 pueden ser adecuados, pero no así las soluciones que se plantean
75	Objetivos adecuados pero no las soluciones que se plantean
77	LAS ECAUs VA A SUPONER DUPLICIDAD Y MAYOR GASTO. AL FINAL, SIEMPRE QUEDA COMO RESPONSABLE EL FUNCIONARIO QUE FIRME CON LO CUAL NO SE RESUELVE EL PROBLEMA. Solución: Simplicidad normativa y documental. Mayor agilidad en tramitación de expedientes entre diferentes Administraciones. Mayor inversión en técnicos cualificados por parte de las Administraciones.
79	LAS SOLUCIONES PROPUESTAS NO SON LAS MÁS IDONEAS PARA LOS MUNICIPIOS DE ESTA COMUNIDAD AUTONOMA.
81	Debe incluir a los Ayuntamientos
87	Contestada con la primera pregunta
92	La idea de la norma no es mala, pero la solución lleva el proceso administrativo a otro punto, ajeno a la propia administración, pero no solventando el problema.
99	La norma persigue objetivos adecuados. Va a pasar como los Proyectos de Singular Interés, Es como la pulsera vip de los parques de atracciones: determinada gente, los considerados importantes, se saltan la cola mientras el resto sigue esperando. Conste que considero que es un inicio, pero el problema de la tramitación normal debe ser resuelto también.
105	La Ley 4/2025 considera y plantea problemas a resolver y objetivos que, algunos, son necesarios. Ocurre que no son consecuentes con este planteamiento las soluciones propuestas.

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	15	60.00%	68.00%
2 (2)	2	8.00%	
3 (3)	4	16.00%	16.00%
4 (4)	1	4.00%	
5 (5)	3	12.00%	16.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	2		
Desviación estándar	1.44		
Suma (Opciones)	25	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas?Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

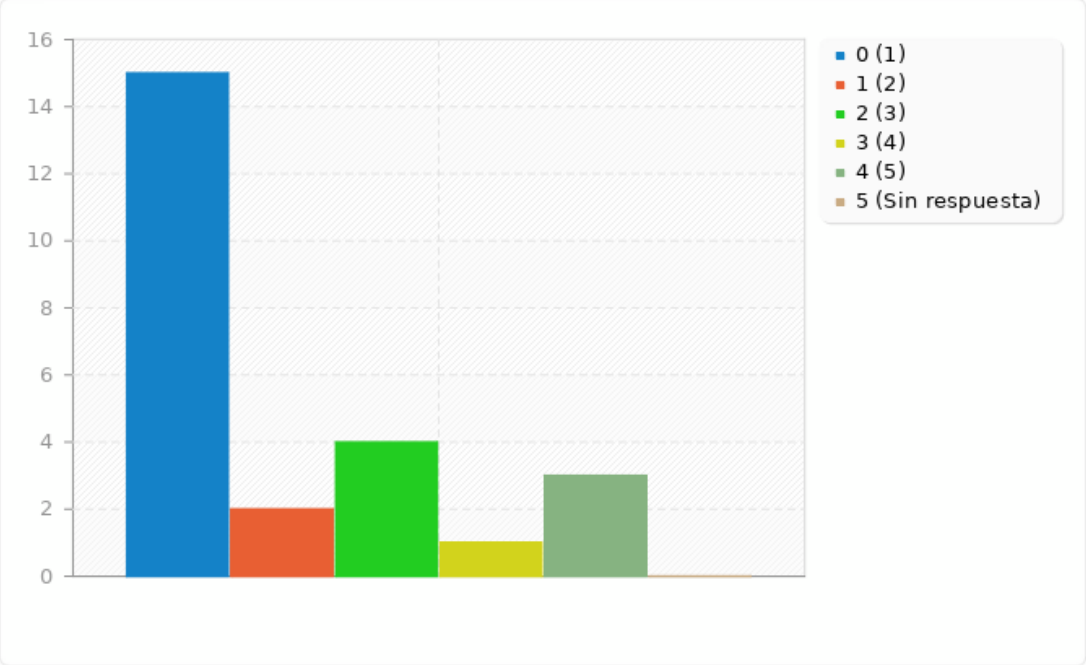

Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	17	68.00%
Sin respuesta	8	32.00%

ID	Respuesta
54	Consensuar con sindicatos y Colegios Profesionales
55	Consideramos que las soluciones planteadas en la citada Ley no son adecuadas y nos remitimos al informe redactado por el Consejo Consultivo respecto a esta ley, y a las alegaciones que este Colegio y otros colectivos presentaron para la redacción del reglamento que desarrolla la Ley 1/2024 de 15 de marzo de Medidas Administrativas y de Transformación Digital de Castilla-La Mancha
60	Considero que las soluciones planteadas en la citada Ley no son adecuadas, como indica el informe redactado por el Consejo Consultivo respecto a esta ley, y a las alegaciones que el COACM y otros colectivos presentaron para la redacción del reglamento que desarrolla la Ley 1/2024 de 15 de marzo de Medidas Administrativas y de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.
61	Me parece que las entidades colaborativas son adecuadas, pero en la norma no se indica el alcance o tipo de los trabajos a realizar. Es curioso que no contando con dicha información, se haya anunciado que ya hay una empresa pública preparada para llevar a cabo dicha función, así mismo, me parece un agravio comparativo con el sector privado por parte de la Administración.
63	Coordinacion con los Coilegios Profesionales
64	Las soluciones planteadas no son adecuadas como se indica en el informe redactado por el Consejo Consultivo respecto a esta ley y a las alegaciones que el colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha y otros colectivos presentaron para la redacción del reglamento que desarrolla la Ley 1/2024 de 15 de marzo de Medidas Administrativas y de Transformación Digital de Castilla-La Mancha
66	Hay que adelgazar la administración y hacer que sea competente, lo que se pretende con esta norma es engordar la administración sin que haya control y sigan aumentando los enchufes políticos como pasa con las empresas públicas actuales que están llenas de personal enchufada por los políticos y políticos retirados. Se pretende ahora blanquear a "entidades colaboradoras" para que con dinero público gestionen y realicen proyectos, Y qué va a pasar con todos los funcionarios que hay en la actualidad? Creo que es insostenible el seguir engordando la administración pública y subiendo impuestos. Hay que gestionar la administración actual y hacerla más productiva y sostenible.
67	dejarlo como está
71	Aumentar la dotación de funcionarios preparados. Las entidades colaboradoras no son más que una privatización de los recursos públicos. ¿cómo se va a garantizar la transparencia y la imparcialidad a través de estas empresas? ¿Qué personal tienen? ¿recién titulados que lo firman todo?
73	Consideramos que las soluciones planteadas en la citada Ley no son adecuadas y nos remitimos al informe redactado por el Consejo Consultivo respecto a esta ley, y a las alegaciones que este Colegio y otros colectivos presentaron para la redacción del reglamento que desarrolla la Ley 1/2024 de 15 de marzo de Medidas Administrativas y de Transformación Digital de Castilla-La Mancha
77	SIMPLICIDAD NORMATIVA. INVERSIÓN EN ARQUITECTOS Y URBANISTAS (PARA FIESTAS SIEMPRE QUEDA DINERO).
79	SI SE APRUEBA ESTA NORMA, ESPEREMOS QUE NO, TENDREMOS A ENTIDADES GRANDES QUE NO AYUDARÁN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN DE ARQUITECTURA.
87	La solución ya existe con Los Colegios de Arquitectos, la proposición de la Junta es más burocracia y por lo tanto mas empleo público innecesario
92	Dotar de más recursos humanos a la administración, especialmente, dónde se detecte mayores tiempos de demora. Verificar porqué se producen estos tiempos de demora. En algunos casos es por ausencia

	de personal, o por una gestión que conlleve aprobaciones de varias personas. Agilizar otros trámites vía declaración responsable para que la carga de trabajo se centre en trámites de mayor estudio o envergadura. Y, en último caso, crear una ÜNICA entidad colaboradora que apoye a cualquier administración en caso de demoras o que se detecte una mayor problemática. En todo caso, los costes de esta entidad no debería asumirla el ciudadano que realice la gestión.
93	La externalización de servicios públicos no aseguran la eficiencia de una agilización de los mismos ni una labor inspectora más transparente, a su vez, dicha externalización no conlleva responsabilidad de las entidades concesionarias por lo que no se asegura su actividad plena. Mi propuesta es continuar con la función pública como responsable y ejecutora de dichas funciones y dotar de los técnicos y medios necesarios para que se pueda ejecutar de una forma realista, aumentando la dotación de ambos en proporción a sus necesidades.
99	Informe de todas las administraciones único y sin discrepancias entre partes. Plazo de emisión acotado. Plazos de exposición pública no repetidos.
105	Remitiéndome al informe redactado por el Consejo Consultivo respecto a esta ley, las soluciones planteadas en la misma no parecen resultar las necesarias, convenientes y adecuadas para que la funcionalidad de la misma sea coherente con la problemática que plantea resolver.. Me uno a las alegaciones que el Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha, y otros colectivos, presentó para la redacción del Reglamento que desarrolla la Ley 1/2024 de 15 de marzo de Medidas Administrativas y de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.